

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

15 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2010, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de “Encuesta de visitantes a puntos turísticos de la Comunidad de Madrid: Elaboración de metodología y realización de una encuesta piloto”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información (Contratación, calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta):
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 802 370.
 - 5) Telefax: 915 809 800.
 - 6) Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 05-AT-00020.7/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Encuesta de visitantes a puntos turísticos de la Comunidad de Madrid: Elaboración de metodología y realización de una encuesta piloto.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: ...
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuarenta y cinco días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79320000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica: 78 puntos.
 - Valoración de la “Metodología para la encuesta de puntos turísticos de la Comunidad de Madrid”: 22 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 90.000 euros.
 - IVA: 16.200 euros.
 - Importe total: 106.200 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 1.800 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (RGLCAP): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterio de selección: El límite mínimo establecido para la cifra de negocios global es de 160.000 euros anuales durante los tres últimos años y la cifra de negocios relativa a servicios es de 100.000 euros anuales.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterio de selección: Relación de los trabajos similares realizados en los últimos tres años, indicándose su importe, fechas y beneficiarios de los mismos. En el caso de empresas de nueva creación o que tengan menos de tres años de existencia se aportará la realización de los trabajos realizados en su período de existencia. Se exige como mínimo:
 - Participación en trabajos de diseño metodológico de operaciones de demanda turística en los últimos tres años.
 - Acreditar la realización de operaciones de recogida de información en puntos turísticos en los últimos tres años.
- Los trabajos se acreditarán según se indica en el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) Otros requisitos específicos: ...
 - d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta. Registro, de nueve a catorce horas.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: No procede.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, Sala de Juntas de la cuarta planta.
 - b) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - c) Apertura de sobres, según el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo: El séptimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil la realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil. Hora: A las diez.
Apertura de sobres de proposiciones económicas: El undécimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil la realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil. Hora: A las once.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 10 de agosto de 2010.—El Secretario General Técnico, PS (Orden de 27 de julio de 2010), la Directora General de Consumo, Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

(01/3.793/10)